

Santoyo tendrá que prender su ventilador

*El próximo 30 de noviembre podría recibir una sentencia de hasta 15 años de prisión.*

El general retirado Mauricio Santoyo se declaró culpable de haber dado apoyo material a las autodefensas con la “intención, conocimiento o razón para creer que iban a ser usados para cometer o ayudar a la comisión de un acto violento”. En un desarrollo sorpresivo de este caso, Santoyo llegó a un acuerdo con la justicia norteamericana que cambia el delito por el cual se le acusa y se declara culpable. No irá a juicio. En cambio, recibirá una condena de máximo 15 años el próximo 30 de noviembre.

Así quedó plasmado en la declaración de culpabilidad radicada ayer en la Corte del Distrito Este de Virginia, en la que Santoyo aceptó su culpabilidad y, además, acordó cooperar con la justicia estadounidense en distintas audiencias citadas por un gran jurado, pruebas de polígrafo y entrega de documentos que el gobierno de Estados Unidos le solicite.

Como producto de esta negociación, el gobierno norteamericano suspendería la acusación por narcotráfico en su contra —radicada el 24 de mayo pasado—, por la que Santoyo se había declarado inocente el pasado mes de julio. Además, la Fiscalía de EE.UU. cesará de acusar al general (r) por los hechos inicialmente incluidos en la acusación por narcotráfico, en donde se le señala de haber colaborado con las autodefensas entre los años 2000 y 2008.

Según le dijo a El Espectador el portavoz de la Fiscalía de Virginia, Peter Carr, el “apoyo material” del cual se declaró culpable Santoyo se refiere a información que habría dado a los paramilitares para avisarles de operativos de las fuerzas de seguridad colombianas y de la DEA.

Sus nexos con la criminalidad, de acuerdo con el expediente en Estados Unidos, empezaron el 31 de octubre del 2001, 10 meses antes de ser nombrado como jefe de seguridad del presidente Álvaro Uribe Vélez, y se extendieron hasta noviembre de 2008, poco antes de su retiro y de haber capoteado una destitución de la Procuraduría por ‘chuzadas’ ilegales en Antioquia. Ayer, justamente, desde su cuenta de Twitter, Uribe rechazó el pasado criminal de Santoyo. Tildó de “ofensa” los mensajes que lo vinculan con él y reafirmó que “la lucha contra el terrorismo no puede tener alianzas de representantes de instituciones con bandidos”.

En la declaración de culpabilidad, Santoyo también aceptó haber recibido sobornos a cambio de interceptar ilegalmente teléfonos y presionar el traslado de oficiales

Santoyo tendrá que prender su ventilador

corruptos para facilitar la labor de las autodefensas en la comisión de actos terroristas y operaciones de narcotráfico.

Aunque la sentencia mínima en el acuerdo entre Santoyo y el gobierno es de 10 años, el abogado del general en EE.UU., Óscar Rodríguez, le dijo a El Espectador que “una vez empiece el proceso de condena, y dependiendo del juez, se pueden hacer reducciones”. Sin embargo, el abogado no quiso entrar en detalles sobre cómo será el proceso de colaboración que debe empezar ahora, ni en concreto si se abrirán nuevos frentes de investigación por este caso. Aunque, por supuesto, ya existen investigaciones en cortes federales sobre cómo la mafia logró torcer distintos expedientes relacionados con el narcotráfico y cómo fueron reclutados oficiales de la Fuerza Pública para desarrollarlo.

El abogado Rodríguez también defendió la “honorabilidad” del general, de quien dijo “siempre ha sido un gran soldado y ha trabajado por la paz y libertad de Colombia”. Según Rodríguez, “muchos oficiales han tenido que ayudar a sus propios enemigos para poder evitar secuestros y asesinatos”, y agregó que los estándares legales de Colombia y EE.UU. son distintos”. Las declaraciones de Juan Carlos El Tuso Sierra, Diego Fernando Murillo, Don Berna, y Carlos Mario Jiménez, alias Macaco, fueron definitivas en el expediente que durante años se documentó contra Santoyo.

Ayer, la canciller María Ángela Holguín señaló escuetamente: “Es lamentable que un general de la República tenga que estar en una situación como esta”.

<http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-368903-santoyo-tendra-prender-su-ventilador>